

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DEL DUERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad estatal «Aguas del Duero, Sociedad Anónima», por el que se adjudica el contrato de servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura para el abastecimiento comarcal a Villalón de Campos (Valladolid)

1. Entidad adjudicadora: Aguas del Duero, Sociedad Anónima, Calle Duque de la Victoria, 20, 1.ª Planta, 47001 Valladolid.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Operación y mantenimiento de la infraestructura para el abastecimiento comarcal a Villalón de Campos (Valladolid).
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 277, de 19 de noviembre de 2005.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: 504.726,52 €.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 22 de marzo de 2006.
 - b) Contratista: Aqualia Gestión Integral del Agua, Sociedad Anónima, y Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima, en Unión Temporal de Empresas.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 382.627,20 €.
- Valladolid, 21 de abril de 2006.—El Director General, Jaime Herrero Moro.—22.896.

CAIXA CATALUNYA BORSA 11, F.I. (Fondo absorbente)

CAIXA CATALUNYA FONCLIQUET II, F.I. CAIXA CATALUNYA BORSA 3, F.I. CAIXA CATALUNYA BORSA 10, F.I. (Fondos absorbidos)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 cuarto de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, se hace público:

Que con fecha 12 de diciembre de 2005, el Consejo de Administración de Caixa Catalunya Gestió Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y con fecha 2 de noviembre de 2005, el Consejo de Administración de

Caixa D'estalvis de Catalunya, como Entidad Depositaria, aprobaron por unanimidad, los acuerdos de fusión por absorción de los fondos Caixa Catalunya Borsa 11, Fondo de Inversión, como Fondo Absorbente de los fondos Caixa Catalunya Foncliquet II, Fondo de Inversión, Caixa Catalunya Borsa 3, Fondo de Inversión y Caixa Catalunya Borsa 10, Fondo de Inversión, como Fondos Absorbidos.

Que con fecha 28 de abril de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción, con disolución sin liquidación de los absorbidos y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al absorbente, sucediendo éste a título universal en todos sus derechos y obligaciones a los absorbidos.

Que como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los fondos implicados aplica comisiones ni descuentos por reembolsos, se informa a los partícipes de estos fondos que así lo deseen, la posibilidad de reembolsar sus participaciones con aplicación del valor liquidativo del día de su solicitud. La ejecución de la fusión no se producirá antes de que haya transcurrido el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio o desde la fecha de remisión de la comunicación individualizada, si ésta fuera posterior.

Que los acreedores de los fondos implicados en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes desde a contar desde la publicación del presente anuncio, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto de Fusión.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—Cristina Puig Carrasco, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Caixa Catalunya Gestió Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima.—23.439.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

Proceso de renovación de Órganos de Gobierno

Elección de Consejeros generales en representación de los impositores

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento del Procedimiento para la elección y la designación de los Órganos de Gobierno se pone en conocimiento de las personas interesadas que en todas las oficinas de la Caja se exhiben las candidaturas admitidas por la Comisión Electoral, en la correspondiente circunscripción electoral, a efectos de la elección de Consejeros Generales en representación de los impositores, que tendrá lugar el próximo día 6 de mayo de 2006.

Zaragoza, 7 de abril de 2006.—El Presidente de la Comisión Electoral, José Luis Casao Barrado.—23.584.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A.

TRANSPORTS DE BARCELONA, S. A.

Anuncio de un concurso, por procedimiento restringido, para la contratación del servicio de un estudio de hábitos y actitudes en relación a la movilidad y el transporte público del cliente de Metro y Autobús:

1. Entidades contratantes: Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima, con NIF A-08005795, y Transports de Barcelona, Sociedad Anónima, con NIF A-08016081, ubicadas en la calle 60, 21-23, Sector A del Polígono Industrial Zona Franca, 08040 Barcelona. Teléfono 93 2987000. Fax 93 2987300. Numero de expediente: 14257560.
2. Naturaleza del contrato: Servicios.
3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Barcelona y Área Metropolitana.
5. a) Naturaleza y número de los servicios: Contratación de los servicios de un Instituto de Estudios de Opinión para llevar a cabo el trabajo de campo del estudio de hábitos y actitudes en relación a la movilidad y el transporte público del cliente de Metro y Autobús. Aproximadamente 40.000 entrevistas.
- e) Se tendrá que ofertar necesariamente por la totalidad del servicio.
- Los adjudicatadores se reservan el derecho de adjudicar parcialmente el objeto del concurso.
6. Variantes: No se admitirán.
8. Duración del contrato de servicios: Duración prevista 4 meses, una sola oleada.
10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: a las 13 horas del día 19 de mayo de 2006.
- b) Dirección: las empresas interesadas tendrán que comunicar su interés en participar en esta licitación enviando la solicitud al Servicio de Aprovisionamientos y Logística de TMB, a la dirección indicada en el punto 1.
- c) Idioma(s): Todas las ofertas tendrán que estar redactadas en catalán o castellano indistintamente.

11. Fecha límite de envío de las invitaciones a participar: 2 de junio de 2006.
12. Fianza provisional: No se establecerá.
13. Condiciones de pago: Las referidas en los Pliegos de Condiciones.
14. Condiciones mínimas de carácter técnico y económico: las que se especificarán en los Pliegos de Condiciones.
15. Criterios de adjudicación: se especificarán en los Pliegos de Condiciones.
16. Información complementaria:

a) Para cualquier aclaración pueden dirigirse al Sr. Enric Vilar al tel. 93 298 73 10.

b) Concurso restringido dirigido a Institutos de Estudios de Opinión con oficina técnica en el ámbito de Barcelona y su Área Metropolitana, con experiencia en estudios de transporte y en concreto en trabajo de campo en estudios de hábitos y actitudes hacia la movilidad y el transporte público. Con la solicitud de participación tendrán que aportar documentación acreditativa de las con-